PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
GABINETE MILITAR

RESOLUCION JGM N° 494 /13

POR LA CUAL SE ADJUDICAN A LA FIRMA G & B, EL LOTE N° 1 Y EL LOTE N° 2 Y A LA FIRMA BIOS GROUP S.R.L. EL LOTE N° 3, DEL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 19/13, PARA MANTENIMIENTOS Y REPARACIONES MENORES DE FOTOCOPIADORAS Y EQUIPOS DE COMPUTACIÓN, PARA EL GABINETE MILITAR DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.

Asunción, 09 de octubre de 2013

VISTO: La Nota N° 236/13 de fecha 01 de octubre de 2013, de la Dirección General de Administración y Finanzas, por la cual eleva el Informe del Comité de Evaluación N° 27/13; y

CONSIDERANDO:

Que, el Informe N° 27/13 del Comité de Evaluación, recomienda la Adjudicación del Llamado a Contratación Directa N° 19/13, para Mantenimientos y Reparaciones Menores de Fotocopiadoras y Equipos de Computación, ID N° 352162, Expediente N° 330151, Objeto del Gasto 240.10.

Que, el artículo 28 de la Ley N° 2051/2003 de "Contrataciones Públicas" y el artículo 63 del Decreto Reglamentario N° 21909/2003, expresan que será la máxima autoridad de la Convocante, quien resuelva sobre la adjudicación, y que la misma debe dar a conocer la adjudicación a cada uno de los participantes por notificación escrita, dentro de los cinco días calendario, siguientes a su emisión.

Que, el Decreto N° 2.699 del 22 de junio de 2004 "Por el cual se modifican los Artículos 2°, 4° y 7° del Decreto N° 7.208 del 28 de setiembre de 1990 y el Artículo 5° del Decreto N° 1.039 del 26 de noviembre de 2.003", expresa en su Artículo 1°: "...Art. 4°.- Al Jefe del Gabinete Militar corresponde: organizar, coordinar y dirigir los órganos del Gabinete Militar, emitir resoluciones, reglamentos, directivas y normas para su desenvolvimiento".

POR TANTO, en uso de sus atribuciones.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
GABINETE MILITAR

RESOLUCION JGM Nº 194 /13

POR LA CUAL SE ADJUDICAN A LA FIRMA G & B, EL LOTE N° 1 Y EL LOTE N° 2 Y A LA FIRMA BIOS GROUP S.R.L. EL LOTE N° 3, DEL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 19/13, PARA MANTENIMIENTOS Y REPARACIONES MENORES DE FOTOCOPIADORAS Y EQUIPOS DE COMPUTACIÓN, PARA EL GABINETE MILITAR DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.

EL MINISTRO, JEFE INTERINO DEL GABINETE MILITAR
DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
RESUELVE

Art. 1º. **ADJUDICAR** a la firma **G & B** con **RUC Nº 610403-7,** el Lote N° 1 Mantenimientos y Reparaciones Menores de Fotocopiadora de la Marca CANON, la suma de cinco millones ciento noventa mil (Gs. 5.190.000) guaraníes, y el Lote N° 2 Mantenimientos y Reparaciones Menores de Fotocopiadoras de la marca SHARP, la suma de dos millones ochocientos sesenta mil (Gs. 2.860.000) guaraníes, total a adjudicar a dicha firma asciende a la suma de ocho millones cincuenta mil (Gs. 8.050.000) guaraníes, y el Lote N° 3 Mantenimientos y Reparaciones de Computadoras e Impresoras, a la firma **BIOS GROUP S.R.L.** con **RUC N° 80025189-0** la suma de nueve millones novecientos ochenta mil (Gs. 9.980.000) guaraníes del llamado a Contratación Directa N° 19/13 para Mantenimientos y Reparaciones Menores de Fotocopiadoras y Equipos de Computación.

Art. 2º. **NOTIFICAR** por escrito la presente Resolución, dentro del plazo fijado por Ley.

Art. 3º. **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplida, archivar.

PRESIDENCIA de la REPUBLICA GABINETE MILITAR JEFATURA

JUAN JOSÉ CASACCIA FURIASSE
Cnel DEM Ministro, Jefe Interino
Gabinete Militar